

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO GESET CIA. LTDA." REALIZADA EL DIA  
MIÉRCOLES 30 DE ENERO DEL 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día ,miércoles treinta de enero del dos mil diecinueve a las 09H00, en las oficinas de la Compañía, concurren los siguientes socios: Señora Rea Orellana María Narcisa y Escobar López Gustavo Vicente, por sus propios y personales derechos, concurrencia que representa el cien por ciento del capital pagado de la Compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social y la Ley de Compañías.

El Presidente de esta Junta, Señor Escobar López Gustavo Vicente, dispone en primer término que la Lcda. Rea Orellana María Narcisa, actúe como Secretaria de esta Junta y que por tanto constate el quorum de asistencia, hecho lo cual, informa que se encuentran presente los siguientes socios:

<b>Socios</b>	<b>% Participaciones</b>
Rea Orellana María Narcisa	99%
Escobar López Gustavo Vicente	1%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

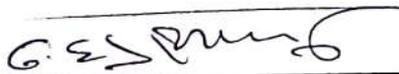
La concurrencia anterior representa el valor de Dos mil dólares de los Estados Unidos de América, que constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como primer y único punto del orden del día lo siguiente:

**1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018, INFORME DEL GERENTE GENERAL**

Toma la palabra el señor Escobar López Gustavo y manifiesta que en virtud de las disposiciones respectivas para presentar los balances del año 2018, se requiere la autorización de la Junta para que la Gerente General Señora Rea Orellana María Narcisa proceda con la presentación y entrega de los mismos. Por unanimidad se resuelve aprobar los estados financieros, informe del gerente general por el año 2018.

Siendo las 09H30, el Señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H00, por secretaria se da lectura al contenido de esta acta, documento que es aprobado por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara terminada esta Junta a las 10H05, firmando para constancia los concurrentes junto con las autoridades de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.



Escobar López Gustavo  
Socio



Rea Orellana María Narcisa  
Socio – Gerente General



Certifico que este documento es de igual texto que el original.

Rea Orellana María - Secretaria